

JUECES *para la* DEMOCRACIA

PROGRAMA DE LA CANDIDATA INMACULADA MONTALBAN HUERTAS A LAS ELECCIONES CGPJ 2006

PRESENTACIÓN E INICIATIVAS PARA EL CGPJ 2006

Magistrada. Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Sala Contencioso Administrativo. Sede en Granada.

Querido compañero/a.

En primer lugar, quiero agradecer la confianza de los compañeros y compañeras de Andalucía que han propuesto mi candidatura. Acepto por compromiso asociativo y con voluntad de trabajar para todas las Secciones Territoriales de la Asociación, cuyas líneas programáticas - *"Bases programáticas de Jueces para la Democracia ante un nuevo CGPJ de 2001"* - comparto y asumo plenamente.

Creo que la función constitucional del CGPJ ha de fortalecerse con personas que, como quienes formamos parte de Jueces para la Democracia, defendemos la independencia judicial y la función promocional de los derechos fundamentales que la Constitución asigna a los poderes públicos.

Los objetivos prioritarios del nuevo Consejo han de ser, a mi entender, **garantizar el estatuto judicial**, actuando en defensa de **la independencia judicial**; así como **recuperar prestigio y credibilidad institucional ante la sociedad española y ante la propia Carrera Judicial**. Tanto una como otra han padecido la inoperancia y la confrontación política de éste órgano constitucional, y las dos reclaman eficacia y responsabilidad a la institución.

I.- Breve nota biográfica.

Si me conoces tendrás una valoración sobre mi capacidad e idoneidad para esta labor; en otro caso, quizá te sirva esta breve nota biográfica en temas de gestión y de experiencia en la jurisdicción.

Llevo veintiún años en Juzgados y Tribunales (ingresé en la carrera judicial en el año 1985) y esta experiencia me ha proporcionado un amplio conocimiento de casi todas las jurisdicciones e instancias judiciales. Tras varios destinos en Juzgados civiles y penales, he formado parte de órganos colegiados como Audiencia Provincial en Valencia y el Tribunal Superior de

Justicia. Sala Contencioso Administrativo en Granada. Mi dedicación actual me ha permitido un mayor conocimiento de la actividad de las Administraciones Públicas.

Estoy Asociada a JpD. aproximadamente quince años y en el año 1996 formé parte de la Sala de Gobierno del TSJ. Andalucía, como miembro electo de Jueces para la Democracia. He sido miembro de dos Secretariados (1998-2000 y 2004-2006) y desde el año 2000 coordino la Comisión de Violencia de Género, que nos ha identificado como la única asociación judicial preocupada por mejorar el tratamiento judicial de este problema.

En el año 2003 y por unanimidad del jurado, recibí el Premio del CGPJ “Rafael Martínez Emperador”, por un trabajo dedicado al estudio del derecho comparado en violencia doméstica. Dirijo desde ese año un Curso de Formación para el Acceso a la Carrera Judicial y Fiscal, en el marco de los estudios de formación de la Universidad de Granada.

Formo parte del grupo de expertos del Observatorio del CGPJ desde su creación en el año 2001 y he participado en sus publicaciones y encuentros.

II.- Análisis del CGPJ 2001-2006

El CGPJ actual se encuentra desprestigiado ante la sociedad española que lo ha percibido como un escenario más de la confrontación política. En no pocas ocasiones se ha guiado por criterios de oportunidad política a causa de la denominada mayoría conservadora, entrando de lleno en el campo de la política partidista.

Esta situación de confrontación ha absorbido gran parte de las energías de la institución, que no ha podido abordar y ha dejado pasar la oportunidad de hacer realidad algunas de las propuestas de mejora aún vigentes del Libro Blanco de 1997. Las únicas áreas que han escapado de esta situación de inoperancia son aquellas que, por voluntad y decisión de las personas encargadas, han promovido y fomentado el encuentro y las aportaciones de los jueces. Es el caso del Observatorio de Violencia Doméstica y de Género que, con un trabajo serio y riguroso, ha ayudado a aumentar la confianza de la ciudadanía en la actuación judicial. O el caso de vocales que han realizado encuentros y jornadas de trabajo con los jueces del territorio. O bien los trabajos en materia de incapacidades, familia, menores y vigilancia penitenciaria.

III.- Iniciativas para un mejor CGPJ.

1.- El CGPJ ha de actuar con **transparencia** en su funcionamiento.

La transparencia ha de garantizarse con la publicidad de los criterios de actuación en **inspección, formación y nombramientos**. Debería establecerse

un procedimiento, inexistente hasta el momento (p.ej. presentación de una memoria o de un proyecto si el puesto es de "gestión"), para acabar con la propuesta al Pleno que deberá motivar y exteriorizar los criterios de provisión de los altos puestos de la Magistratura y de gobierno.

2.- El CGPJ ha de favorecer la **participación equilibrada de hombres y mujeres en la toma de decisiones en la judicatura.**

A pesar del 43 por ciento de mujeres en la judicatura, la presencia es escasa en los órganos de gestión y representación. Apenas alcanza el tercio las que intervienen como ponentes o directoras de cursos de formación. Todavía vemos Programas de Cursos de Formación, Tribunales de Oposición o Comisiones de Calificación en los que se omite la participación de mujeres jueces o es meramente simbólica.

El nuevo CGPJ ha de dotar de contenido y eficacia a la Comisión de Igualdad, a fin de avanzar en la implantación de las medidas previstas en el Seminario de Roma - asumidas por nuestra Asociación – en orden a garantizar que la proporción de mujeres en la Carrera Judicial tenga proyección y traslado en los órganos de gestión y de decisión.

3.- Medidas de **conciliación de la vida laboral y familiar.** El nuevo CGPJ ha de aprobar medidas concretas que permitan conciliar el trabajo y la vida personal/familiar - de las que resultarán beneficiados tanto hombres como mujeres - necesarias en cuanto que favorecerán el desarrollo integral de las personas y permitirá una mejor gestión de los recursos humanos, reduciendo el número de excedencia y de inactividad profesional.

En esta materia, promoveré las medidas propuestas por la Comisión de Igualdad de JpD; entre otras, las siguientes:

- Magistrados/as de apoyo disponibles para atender las demandas de reducción de jornada para atención de hijos menores de tres años o para atención de familiares enfermos o discapacitados.
- Obligación de los Presidentes de Tribunales de reorganizar el trabajo en función de las necesidades de conciliación familiar que se presenten.
- Supresión del ascenso forzoso mediante la unificación de las categorías de juez y magistrado y la desaparición de la situación de Jueces en expectativa de destino.

4.- El nuevo CGPJ ha de tener un **compromiso efectivo con la mejora de las condiciones de trabajo de los jueces, modernización de la organización judicial y con el servicio público de la Administración de Justicia.** Para ello me comprometo con las siguientes medidas:

- Aprobación de un nuevo sistema de medición del trabajo atendiendo a módulos proporcionados y no productivistas, que permitan resolver los asuntos con la suficiente dedicación.

- Promover el **aumento de la Planta Judicial y del número de nuevas plazas de Jueces y Fiscales**, con la finalidad de asegurar una respuesta judicial pronta y eficaz en la solución de los conflictos personales y familiares – con la especialización de los Juzgados de Familia y dotación de especialistas en menores en las A.P– . Es inaplazable acabar con las bolsas de pendencia de los Juzgados y Salas Contencioso Administrativo. Se ha de promover Juzgados de JVM Exclusivos, en aquellos partidos judiciales que no pueden compatibilizar con asuntos ordinarios.
- Actuar en coordinación con los Consejos de Justicia autonómica, y colaborar en la implantación de la nueva Oficina Judicial, para que sea adecuada a las necesidades y características de los órganos judiciales; ya que de su buen funcionamiento - sin dilaciones y con calidad - dependerá la eficacia de la administración de justicia su imagen externa.

5.- El CGPJ ha de mejorar el actual sistema de oposiciones para el **acceso a la Carrera Judicial, con el objetivo de permitirlo a personas sin recursos económicos, como sería a través del sistema público de becas**. Un sistema que, desde el inicio del procedimiento selectivo, esté encaminado a comprobar la excelencia en el conocimiento del derecho, así como la capacidad de análisis y madurez del candidato/a. En esta materia nuestra Asociación cuenta con personas expertas en formación inicial y continuada. Las aportaciones de todas ellas serán importantes.

Para finalizar, insisto en el objetivo prioritario de garantizar el estatuto judicial, actuando en defensa de **la independencia judicial** en todas aquellas ocasiones que la jurisdicción intente ser instrumentalizada como arma política. Creo en el **modelo de vocal del CGPJ en permanente contacto y diálogo con los jueces y juezas**, que conozca sus problemas y se implique en su resolución. Este es un compromiso que adquiero personalmente, así como el de plena disposición ante la Asociación de la que provengo.

Te pido el apoyo para llevar a cabo estas iniciativas y aquellas otras que puedan contribuir a mejorar la situación de la carrera judicial, la posición del nuestro órgano de representación y el servicio público de la Administración de Justicia.

Si quieres hacerme llegar observaciones, sugerencias o preguntas, puedes hacerlo en las siguientes direcciones electrónicas.

Junio 2006

imontalb@terra.es

inmaculada.montalban.ius@juntadeandalucia.es